



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 5 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420220015600	Ordinario	Albeiro Rafael Lara Charris	Ignacio Delgado Rueda S.A.S En Liquidacion	04/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda
08001310501420220015800	Ordinario	Kenny Silvana Herrera Anaya	Celurepuestos Y Accesorios La Paz	04/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda
08001310501420220015900	Ordinario	Luz Elena Mantilla Alvarez	Porvenir - Proteccion - Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-	04/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda
08001310501420210042900	Ordinario	Simon Luis Abdala Caballero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	04/08/2022	Auto Decide - Disponer La Integración Del Contradictorio Con Ministerio De Hacienda Y Credito Publico Oficina De Bonos Pensionales Ycompañía De Seguros Bolivar S.A

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 5 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

974304ad-4832-4fae-9ea9-09f558bb7aac